



**47 AÑOS
EN CORREOS**

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 58/ 5 de julio 2024

e-mail: diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

AYUDAS al ESTUDIO para HIJOS/AS

LAS PODRÁN SOLICITAR

Los/as **funcionarios/as y personal laboral fijo de CORREOS en activo en la empresa a fecha de publicación de esta convocatoria y a fecha de hacerse efectivo el pago.** También las podrá solicitar el **personal eventual con una antigüedad de dos años prestados en los últimos seis años, que tengan contrato en vigor a fecha de presentación de la solicitud. Los/as huérfanos/as de empleados/as que hubieran fallecido estando en activo podrán ser también beneficiarios de esta ayuda.**

SE REQUIERE

Tener hijos o familiar a cargo por sentencia judicial matriculados en el **curso 2024-2025**, dentro de los parámetros siguientes:

- ✚ Segundo Ciclo de Educación Infantil, en Escuelas infantiles o Centros Escolares de carácter público, concertado o privado.
- ✚ Enseñanza Obligatoria en Centros Públicos o Concertados.
- ✚ Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza Universitaria en Centros Públicos.

Los/as hijos/as deberán tener hasta 26 años inclusive, que convivan con el solicitante y sean económicamente dependientes.

Las retribuciones dinerarias íntegras del solicitante en el año 2023 no deberán ser superiores a 24.426 € en CORREOS.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- ✚ Certificación del centro de enseñanza que refleje la matriculación en el curso **2024 – 2025**. Si es un centro concertado, deberá venir reflejado.
- ✚ Fotocopia del libro de familia completo o Certificado del Registro Civil donde conste el parentesco alegado.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente en Conecta > Personas > Acción Social

Área Territorial	Nombre del buzón
Noroeste	accionsocial.noroeste@correos.com
Norte	accionsocial.norte@correos.com
Noreste	accionsocial.noreste@correos.com
Centro	accionsocial.centro@correos.com
Este	accionsocial.este@correos.com
Sur	accionsocial.sur@correos.com
Insular	accionsocial.insular@correos.com
Sede Central	accionsocial.sedecentral@correos.com

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
5 de julio al 11 de octubre 2024



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)